

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0094

Fecha: 14/JUNIO/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 023 2018 00181	Verbal	JOSE ALEJANDRO WALTEROS	SERVIDECO LTDA	Auto resuelve Solicitud	13/06/2022	
1100131 03 023 2018 00181	Verbal	JOSE ALEJANDRO WALTEROS	SERVIDECO LTDA	Auto resuelve Solicitud	13/06/2022	
1100131 03 023 2020 00313	Ejecutivo Singular	VIASCOL S.A.S.	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CLINCCO SAS	Auto decreta levantar medida cautelar	13/06/2022	
1100131 03 023 2021 00411	Verbal	PTG ABOGADOS S.A.S.	MERCADERIA SAS	Auto decreta medida cautelar	13/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/JUNIO/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS OVALLE CARDOSO
SECRETARIO

